

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata solicitan que se continúe mejorando el espacio verde cercano al CIRAT**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comentar que, junto a la Edila Carolina Hornes, estuvimos recorriendo extensamente Ciudad del Plata y nos reunimos con algunos vecinos que están en un esfuerzo de recolección de firmas; muchos de ellos viven en la zona Delta del Tigre.

Nos hicieron llegar un planteo muy puntual y muy importante vinculado a toda un área de desarrollo en la que la Intendencia de San José ha venido invirtiendo y financiando junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Para ubicarnos, estamos hablando de la zona del CIRAT, la casa debajo del puente de La Barra.

Digo esto no por el CIRAT en sí, sino porque debajo del puente y en el área circundante de esa casa, donde se han hecho inversiones muy importantes y se ha reciclado la zona, hay todo un espacio verde muy importante que hoy no cuenta con una infraestructura adecuada para hacer deporte o con mesas para sentarse, como sí existe, por

ejemplo, del otro lado del río, en Santiago Vázquez, donde hay parrilleros, y donde también estuvimos recorriendo.

Creo que sería interesante analizar la posibilidad de que nuestra Intendencia, a través de su Director General de Paseos Públicos, estudie este petitorio que los vecinos de Ciudad del Plata organizados están impulsando, para generar un espacio donde la familia se nuclea y pueda disfrutar de un lugar público.

Es una zona extensa, con áreas verdes y sectores donde están los juncos sobre el río, donde se podrían integrar distintas propuestas que mejoren la calidad de vida de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por la velocidad a la que circulan los vehículos en la zona de la Escuela 118**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero señalar que en esa misma recorrida estuvimos analizando la situación de la Escuela 118 de tiempo completo y del liceo de Playa Pascual, que está junto al Club Unión Bambina, y donde también está el CAIF Kunumi.

Allí observamos que las cuatro calles que rodean estos centros educativos y la propia cancha de fútbol presentan circulación vehicular a alta velocidad en horas pico. Esto resulta preocupante considerando la cantidad de niños y jóvenes que concurren diariamente a esos centros. Este reclamo nos lo han manifestado los vecinos.

Nosotros queremos plantear la necesidad de que desde la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad se analice la posibilidad de instalar una señalización adecuada que indique la presencia de centros educativos y de un CAIF y, eventualmente, la instalación de lomadas u otras medidas que obliguen a reducir la velocidad en una zona de alto tránsito peatonal infantil; además, no hay veredas y deben caminar por el margen de la calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, a la Escuela 118, al liceo de Playa Pascual, al CAIF Kunumi y a la prensa.

◆ **Falta señalización indicando presencia de ciclistas en un tramo de la Ruta 3**

En tercer y último lugar, señora Presidenta, queremos señalar que nos consta que la Intendente de San José ha enviado un oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas vinculado a un planteo que realizamos en esta Casa, sobre la colocación de señalización en un tramo de la ruta 3, entre la Picada Varela y La Radial, donde hay un alto tránsito de ciclistas.

San José ha obtenido la Vuelta Ciclista y Rutas de América, lo que ha incrementado la presencia de ciclistas en la referida zona, hecho que muchas veces pasa inadvertido. Si bien la señalización no elimina los riesgos, sí contribuye a alertar a los conductores sobre esta realidad. Existe una ley que obliga a mantener una distancia de un metro y medio. Es algo muy querido por toda la comunidad ciclista del departamento de San José y queremos iniciar alguna prueba en ese tramo.

En ese sentido, queremos consultarle a la señora Intendente —que sabemos que ha tomado el tema de primera mano— si se ha recibido respuesta por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente y a la prensa.

◆ Situación del Hospital viejo

Aprovechando que en la anterior exposición consulto a la señora Intendente, y ya que estuvimos hablando al respecto, quisiera saber sobre el estado de situación del Hospital viejo luego de las gestiones realizadas ante autoridades de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.